

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 23 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Jesús Bernabé Barquín. 23.271.

**ANTONIO BAREA ROBLES**  
**S.M.D. GESTIÓN INTEGRAL**  
**DE SERVICIOS, SOCIEDAD LIMITADA**

Que en el procedimiento de ejecución 13/06 del Juzgado de lo Social número 1 de Vizcaya, seguido a instancias de Nekane Chaves de León contra la empresa Antonio Barea Robles y S.M.D. Gestión Integral de Servicios, sobre cantidad, se ha dictado la siguiente: «Parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar a los ejecutados Antonio Barea Robles y S.M.D. Gestión Integral de Servicios en situación de insolvencia total por importe de 11.591,19 euros de insolvencia que, se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Bilbao, 11 de abril de 2006.—La Secretaria Judicial, Begoña Monasterio Torre.—21.980.

**ANÁLISIS Y GESTIÓN DE CARTERAS,**  
**SICAV, S. A.**

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en el domicilio social, calle Juan Ignacio Luca de Tena, 11, de Madrid, el próximo 26 de junio de 2006, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Balance, cuenta de resultados, Memoria e informe de gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2005, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Acuerdo sobre la gestión social.

Tercero.—Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.—Puesta en marcha del mercado alternativo.

Quinto.—Modificación y refundición, en su caso, de los Estatutos sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre; a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra, en su caso, de los Estatutos sociales actualmente vigentes.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

Primero.—El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a las Juntas.

Segundo.—El contenido del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las cuentas anuales.

Tercero.—El contenido del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre su derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 27 de abril de 2006.—Virginia Cabo López, Secretaria del Consejo de Administración.—23.246.

**APLICACIONES**  
**DERMATOLÓGICAS, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los Señores Accionistas a la Junta

General Ordinaria de Aplicaciones Dermatológicas, S. A., a celebrar en Sevilla, en la sede social, calle Averroes, 6, Edificio Eurosevilla 2.ª, el día 17 de junio de 2006 a las 10 horas en primera convocatoria y el día 19 de junio de 2006 en segunda convocatoria, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente.

Orden del día

Primero.—Informe del órgano de gestión.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2005.

Tercero.—Ratificación del cese como miembro del Consejo de Administración del Sr. Manuel Angel Rodríguez Prieto.

Cuarto.—Nombramiento del Sr. Salvio Serrano Ortega como nuevo miembro del Consejo.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Se recuerda a los Señores Accionistas en relación con el derecho de asistencia, lo dispuesto en el artículo 106 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Igualmente en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 del mencionado Texto Legal, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista, de forma inmediata y gratuita, podrá obtener de la sociedad la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta General.

Sevilla, 19 de abril de 2006.—Presidente del Consejo de Administración, José Manuel Fernández Vozmediano.—21.688.

**APPLEFRUITS, S.L.**

*Declaración de Insolvencia*

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 838/04, de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Susuna Pallas Orellana se ha dictado auto de fecha 7 de abril de 2006 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe total de 23.323,12 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 7 de abril de 2006.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, doña María Nieves Rodríguez López.—22.014.

**ARALAR DE INVERSIONES,**  
**SICAV, S. A.**

*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 12 de junio de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 13 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de incorporación a negociación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil y delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación de nuevo Texto Refundido de Estatutos Sociales adaptado a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, de conformidad con el modelo propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Noveno.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier Gorrochategui Grajirena.—23.241.

**ARBARIN SOCIEDAD DE INVERSIÓN**  
**DE CAPITAL VARIABLE, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de «Arbarin Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en 28010 Madrid, calle Fernando el Santo, n.º 23, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2006, a las nueve horas treinta minutos, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, 30 de junio de 2006, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Renovación o nombramiento de nueva entidad Auditora.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Ratificación y, en su caso, modificación de anteriores acuerdos de la Junta de accionistas y del Consejo de Administración sobre exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad y sobre la incorporación a un mercado organizado. Supresión y modificación de artículos de los Estatutos sociales, de los Reglamentos de Junta y de Consejo, como consecuencia de dicho acuerdo de exclusión.

Séptimo.—Asunción de unos nuevos Estatutos sociales para adaptarlos al modelo normalizado de la CNMV recogiendo además, las modificaciones derivadas de los anteriores acuerdos y las peculiaridades que pudieran haber en los actuales Estatutos sociales.

Octavo.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento (5 %) del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de